

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2917 *Resolución de 11 de febrero de 2010, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Esther María González Pillado.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso (DF0936) convocado por resolución de esta universidad de 10 de noviembre de 2009 (BOE de 18 de noviembre), y presentada por la concursante propuesta la documentación a la que hace referencia la base 7.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE del 13), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Esther María González Pillado, con DNI 36.070.758-L, Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Público de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 11 de febrero de 2010.—El Rector, Alberto Gago Rodríguez.